

3  
Certificado existencia legal  
SIRYUS - Bienes  
AÑO 2015

# Delaware

*The First State*



I, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARY OF STATE OF THE STATE OF DELAWARE, DO HEREBY CERTIFY "SIRYUS LLC" IS DULY FORMED UNDER THE LAWS OF THE STATE OF DELAWARE AND IS IN GOOD STANDING AND HAS A LEGAL EXISTENCE SO FAR AS THE RECORDS OF THIS OFFICE SHOW, AS OF THE TWENTY-FOURTH DAY OF FEBRUARY, A.D. 2015.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE SAID "SIRYUS LLC" WAS FORMED ON THE FIFTH DAY OF APRIL, A.D. 2012.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE ANNUAL TAXES HAVE BEEN PAID TO DATE.



5135465 8300

150254341

Jeffrey W. Bullock, Secretary of State  
AUTHENTICATION: 2145970

DATE: 02-24-15

may verify this certificate online  
[corp.delaware.gov/authver.shtml](http://corp.delaware.gov/authver.shtml)

# Apostille



(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

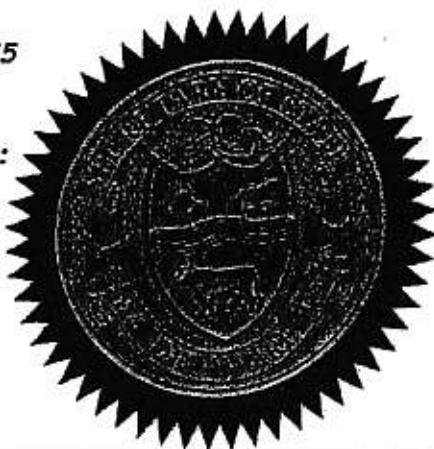
1. Country: United States of America
2. This public document:  
has been signed by Jeffrey W. Bullock
3. acting in the capacity of Secretary of State of Delaware
4. bears the seal/stamp of Office of Secretary of State

Certified

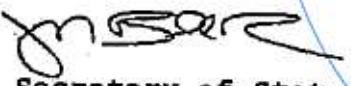
5. at Dover, Delaware
6. the fourth day of March, A.D. 2015
7. by Secretary of State, Delaware Department of State

8. No. 0540765

9. Seal/Stamp:



10. Signature:



Jeffrey W. Bullock  
Secretary of State

# Delaware

PÁGINA 1

*El Primer Estado*



YO, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARIO DEL ESTADO DE DELAWARE, POR LA PRESENTE CERTIFICO QUE "SIRYUS LLC" ESTÁ DEBIDAMENTE FORMADA BAJO LAS LEYES DEL ESTADO DE DELAWARE, ESTÁ ACREDITADO Y TIENE EXISTENCIA LEGAL HASTA LOS RECORDS QUE PRESENTA ESTA OFICINA, EL DÍA VEINTE Y CUATRO DE FEBRERO DE 2015 D.C.

YO, ADEMÁS CERTIFICO QUE DICHA EMPRESA "SIRYUS LLC" SE FUNDÓ EL PRIMER DÍA DE ABRIL DE 2012 D.C.

Y ADICIONALMENTE CERTIFICO QUE LOS IMPUESTOS ANUALES ESTÁN PAGADOS HASTA LA FECHA.

5135465 8300  
150254 341

SELLO  
OFICIAL

Puede verificar este certificado en línea  
en [corp.delaware.gov/authvar.shtml](http://corp.delaware.gov/authvar.shtml)

(Firma)

Jeffrey W Bullock, Secretary of State

VALIDACIÓN: 2145970

FECHA: 02-24-15

# Apostille



(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1- País: Estados Unidos de Norte América

2- Este documento público:

Ha sido firmado por Jeffrey W. Bullock

3- En su calidad de Secretario del Estado de Delaware

4- Llevando el sello / timbre de la Oficina de Secretaría del  
Estado

## Certificado

5- En Dover, Delaware

6- Al cuarto día de marzo D.C. 2015

7- Por el Secretario de Estado, Departamento de Estado de  
Delaware

8- No. 0540765

9- Sello / Timbre

SELLO  
OFICIAL

10- (Firma)

Secretario de Estado

Quito 11 de marzo de 2016



Yo, Linda Carolina Estévez Fernández con C.I. 1711421915; con pleno conocimiento del idioma inglés; certifico que: la traducción que antecede, es fiel traducción de los documentos originales presentados y que tanto la apostilla como el certificado de la empresa "SIRYUS LLC" emitidos por el Estado de Delaware de los Estados Unidos de Norteamérica, en idioma inglés han sido correctamente traducidos al español.

Atentamente:

Carolina Estévez

Señorita: Linda Carolina Estévez Fernández

C.I. 1711421915



Factura: 001-002-000014520



20161701015D01029



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161701015D01029

Ante mí, NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO de la NOTARÍA DÉCIMA QUINTA , comparece(n) LINDA CAROLINA ESTEVEZ FERNANDEZ portador(a) de CÉDULA 1711421915 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) contigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 16 DE MARZO DEL 2016. (17:13).

Carolina Estevez  
LINDA CAROLINA ESTEVEZ FERNANDEZ  
CÉDULA: 1711421915



FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20161701015D01029

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(es) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(es) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 16 DE MARZO DEL 2016, (17:13).

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO  
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO





**NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO**  
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede en 9 foja(s) es igual al documento original presentado ante mí.  
 Quito, 30 AGO. 2016

Dr. Juan Carlos Morales Lasso  
 NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



Este documento atestigua que estuve  
 votando en las Elecciones Seccionales  
 de Ecuador, de 2014.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

**NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO**  
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.  
 Quito, 1º MAR 2016

Dr. Juan Carlos Morales Lasso  
 NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

